

I-2021 REUNIÓN COMISIÓN NACIONAL DE AGUACATE¹

MINUTA

Reunión virtual celebrada el 25 de marzo del 2021, a las 10:30 am con la participación de:

Nils Solórzano Arroyo	- Director DNEA MAG
Alberto Montero González	- Coordinador Programa Frutas MAG
Isabel Morales Chacón	- DNEA MAG
Faviana Scorza	- Despacho Ministro MAG
Omar Somarribas	- Dirección Desarrollo Central Oriental
Marvin Garbanzo	- Dirección Desarrollo Central Oriental
Sergio Delgado	- Dirección Desarrollo Central Sur
Noe Corrales Corrales	- Dirección Desarrollo Central Sur
Ronald Carrillo	- INDER
Francisco Abdalah	- INA
Alonso Chacon	- ONS
Shirley Mena	- CNP
René Quesada Inces	- Apacoop R.L.
Daniel Ureña	- Frutalcoop R.L
Carolina Abarca	- Frutales de Llano Bonito
Roselen Madrigal Ureña	- Frutalcoop R.L.
Freddy Castro	- APAB

BIENVENIDA:

El Sr. Alberto Montero da la bienvenida a la segunda sesión del 2021 de la Comisión Nacional de Aguacate e indica que don Marlon Monge se encuentra atendiendo en ese momento un tema urgente por lo que no puede estar en la sesión.

¹ Sistematizado por la Licda. Ma. Isabel Morales - DNEA

APROBACIÓN AGENDA



AGENDA
Comisión Nacional de aguacate
(25 de marzo 2021)

- 1- Aprobación del Acta anterior (16 de febrero 2021)**
- 2- Seguimiento de acuerdos.**
- 3- Seguimiento información de precios y mercado del aguacate. Shirley Mena, CNP**
- 4- Presentación perfil de exportaciones de aguacate. Karina López, PROCOMER**
- 5- Presentación de resultados sobre estado en que ingresan embarques de aguacate procedentes de Nicaragua. Alberto Montero, MAG**
- 6- Programación de reunión para socializar oportunidad de organizar al sector productor de aguacate. A. Montero, MAG**
- 7- Informar sobre programación de congreso aguacatero. A. Montero, MAG**
- 8- Asuntos varios**

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

ACUERDO 01-02-2021 Aguacate: Se aprueba la Minuta de la sesión de la Comisión Nacional de Aguacate del mes de febrero 2021.

INFORMACIÓN DE PRECIOS Y MERCADO DEL AGUACATE

La Sra. Shirley Mena del CNP brinda presentación del mercado de aguacate la cual se adjunta a esta Minuta.

El Sr. Daniel Ureña señala que se había publicado por parte de la Asociación Nacional de Comercio Exterior de México que Costa Rica tenía un consumo per cápita de 8.1 kilos en el 2013. Lo cual le parece no es real. En el caso de CENADA, creé que no se debería vender aguacate importado. Indicó además que existen muchas ventas no legales de aguacate de dudosa procedencia, que afecta aún más la comercialización del producto nacional.

El Sr. Freddy Castro consulta si existe alguna normativa que obligué a los vendedores informarles para que al momento de vender fruta indiquen que es importada y no confundan al comprador vendiendo el aguacate como nacional.

El Sr. Alberto Montero indica que no existe un dato oficial del consumo per cápita. Se tiene estimación que en este momento la producción nacional supera el 50% del abasto. En el caso de los puestos informales, como su nombre lo dice, no están regulados y es muy difícil hacer operativos para controlarlos y menos aún, verificar si la fruta que ofertan es importada o producida en el país. Con referencia a la venta de aguacate importado en CENADA, se debe considerar que una vez que ingrese cualquier embarque al país, el producto se nacionaliza.

ACUERDO 02-02-2021 Aguacate: Se comisiona al Sr. Alberto Montero para que haga un análisis de los precios de las importaciones de aguacate de Honduras versus los precios de venta nacional. Presentará informe en la siguiente sesión.

PRESENTACIÓN PERFIL DE EXPORTACIONES

El Sr. Alberto Montero indica que a solicitud del Sector Productivo de tener opciones de exportación se contactó a Procomer para presentar charla sobre un avance de estudio de exportaciones realizadas por Costa Rica y algunas oportunidades del mercado externo.

La presentación de la Sra. Karla López de Procomer se adjunta a esta Minuta.

La Sra. Roselen Madrigal indica que Frutalcoop está interesada en exportar a Centro América y Europa, por lo que requieren capacitarse en el tema.

El correo de doña Karla López es klopezp@procomer.com quien manifestó su anuencia de apoyo en caso que surjan consultas en torno a su competencia.

RESULTADO DE EMBARQUES DE AGUACATE QUE INGRESAN DE NICARAGUA

El Sr. Alberto Montero indica que se ha contado con el apoyo de los funcionarios destacados en la frontera Norte (Peñas Blancas) del Servicio Fitosanitario del Estado y de Calidad Agrícola del CNP, quienes han hecho un levantamiento de las condiciones en las que ingresan las importaciones de aguacate verde de Nicaragua.

Se ha visualizado el ingreso en camiones refrigerados o cubiertos con manteado. Todas las importaciones vienen con la fruta en cajas plásticas, el aguacate es exclusivamente Antillano que ingresa principalmente en estado verde. Se adjunta a minuta el archivo con la presentación sobre este tema.

REUNION PARA ORGANIZAR AL SECTOR DE AGUACATE

El Sr. Alberto Montero indica que atendiendo demanda de apoyo del sector productor, se organizará reunión/taller para identificar y conformar una figura de organización que acuerpe al sector productor de aguacate. Esta actividad se ha programado realizar el 14 de abril a la 1:00 pm en Abejónal en las instalaciones de APACOOOP, para ello se seguirán los protocolos de Salud con la participación de los representantes de organizaciones para analizar posibilidad de conformar una Organización que represente al Sector.

El Sr. Daniel Ureña señala que en la zona de Los Santos hay muchos pequeños productores, al igual que en la zona sur, por lo que invita a participar de este evento.

ACUERDO 03-02-2021 Aguacate: El Sector Productor de Aguacate avala la realización de Reunión el 14 de abril a la 1:00 pm en instalaciones de APACOOOP en Abejónal de León Cortés, con el objetivo de analizar la conformación de una Organización que agrupe al Sector de Aguacate.

CONGRESO AGUACATERO

El Sr. Alberto Montero informa que se va a realizar en el mes de Junio el I Congreso de Aguacate, con el apoyo del INA. Se encuentran en la fase de conformación del Comité Técnico que elabore los Ejes del Congreso. Sobre este tema mantendrá informados a los Miembros de la Comisión.

ACUERDO 04-02-2021 Aguacate: La Comisión Nacional de Aguacate avala la realización del Congreso Nacional de Aguacate.

ASUNTOS VARIOS

El Sr. Daniel Ureña en representación del Sector Productor presente en la Comisión solicita al MAG pida a la Dirección General de Tributación haga una Auditoria a las cuatro empresas que demandaron al Gobierno por no poder traer aguacate mexicano. Sobre esta propuesta de solicitud, los representantes del Sector Productivo manifiestan su apoyo en la sesión.

El Sr. Alberto Montero indica que el Despacho para elevar la solicitud requiere un documento firmado por las organizaciones dirigido al Sr. Ministro o Viceministro, en donde indiquen las razones por las cuales se le debe realizar la Auditoria a las empresas mencionadas. Esto con el objetivo de que Tributación conozca los argumentos y justificaciones para realizar la auditoría.

El Sr. Omar Somarribas señala que este documento es para tener claro cual es el objetivo de la solicitud de Auditoría y contar con el apoyo de las organizaciones.

Los representantes consideran que ellos no deben hacer ninguna carta, ya que le corresponde al MAG elevar la gestión, no obstante, los funcionarios MAG presentes indican que es importante contar con esa nota del sector productor para argumentar con mayor peso la gestión ante Hacienda. Por tanto, se acordó:

ACUERDO 05-02-2021 Aguacate: El Sector Productor de Aguacate presentará nota ante la Comisión Nacional de Aguacate solicitando al Despacho Ministerial elevar al Ministerio de Hacienda la solicitud de realizar Auditoría a empresas que tienen enjuiciado al estado aduciendo pérdidas por no haber tenido oportunidad de continuar importando aguacate de México. En la misma se indicará justificación, consideraciones y firmada por representantes de las Organizaciones.

Finaliza la sesión a las 12:34 pm.